



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

RES. DECECO N° 719-22
EXPEDIENTE N° 6414/21

Salta, 10 AGO 2022

VISTO: La nota presentada por el alumno José María FERNÁNDEZ GAUVRÓN, L.U. N° 522.612, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “PLANTA PROCESADORA DE POROTOS COMO UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO EN ROSARIO DE LA FRONTERA – SALTA, 2021”, autorizado por Res. DECECO N° 603/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I, y a fs. 17 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 19 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18° de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día 18 de agosto de 2022 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “PLANTA PROCESADORA DE POROTOS COMO UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO EN ROSARIO DE LA FRONTERA – SALTA, 2021”, en el que será evaluado el alumno José María FERNÁNDEZ GAUVRÓN, L.U. N° 522.612, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

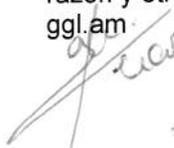
ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA
Lic. Manuel RENTA DAVIDS
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

ARTÍCULO 3° – Invitar a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4° – Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - U




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa